

Indispensables y agencias de la Monarquía, con
siste en desempeñar mi Real hacienda de las cargas
Congruas y halla Gravada. Resuelto por medio Com
veniente para el Logro según tan deseado de mi
paternal Amor que así como luego Revuelto
la Salada Redempcion de Suos de que tratara por
la Contaduría General de la distribución se excu
se también por ella al mismo tiempo el desempe
ño de todas las alcavalas de las de suyo orde
nadas y quatro medios por ciento de lo que
se hallaren enagenadas en mi Real Patrimonio
no, por Titulos de Rentas perpetuas y al que
tar pagandas a los dueños (que fueren
señal) las mismas Cantidades que de
por sus primitivas Congruas y axado de Capital
destinado de Suos que tienen como también
lo correspondiente al Calentamiento de la mitad
de los desempeñados que no lo ha de quedar
sobre el pie y forma de distribución que al pre
sente se practica. Notado a los supuestos por
mi Real Real ordenes no Includidos por
esta en este desempeño lo quatro medios por
ciento que con nombre de Renovados se per

en m^{de} de =

